

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**MECO**

OTROS ANUNCIOS

Intentada sin éxito la práctica de la notificación, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999), se procede a la notificación por edictos, mediante anuncio en el tablón de anuncios del último domicilio conocido y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, lo siguiente:

Expediente: 4/12/Om.

Materia: obras menores.

Motivo: deuda a ingresar.

Responsable: don Pedro Gil Puente.

Estado de tramitación: liquidación.

Adoptado por decreto 240/2012, de 3 de abril.

Expediente: 27/11/S.

Materia: sancionador.

Motivo: deuda a ingresar.

Responsable: don Arturo García Fernández.

Estado de tramitación: liquidación.

Adoptado por decreto 228/2012, de 28 de marzo.

Expediente: 195/11/S.

Materia: sancionador.

Motivo: deuda a ingresar.

Responsable: doña Paloma Sánchez Pérez.

Estado de tramitación: liquidación.

Adoptado por decreto 285/2012, de 17 de abril.

Expediente: 217/11/S.

Materia: sancionador.

Motivo: falta desbroce parcela.

Lugar: calle Santos Niños, 1.

Responsable: entidad “Promociones Regle”.

Estado de tramitación: propuesta resolución.

Adoptado por decreto de Alcaldía 217/2011, de 21 de octubre.

Expediente: 269/11/S.

Materia: sancionador.

Motivo: depósito y abandono basura.

Sujeto responsable: don José Luis Sánchez López.

Estado de tramitación: inicio.

Adoptado por decreto de Alcaldía 187/2012, de 9 de marzo.

Expediente: 271/12/S.

Materia: sancionador.

Motivo: molestias vecinales por ladridos de perro.

Sujeto responsable: don Miguel Ángel Ortega Server.

Estado de tramitación: inicio.

Adoptado por decreto de Alcaldía 187/2012, de 9 de marzo.

Meco, a 8 de mayo de 2012.—El alcalde, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/4.218/12)